

ANUNCIO de 13 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Lora del Río.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Sevilla -Agencia Tributaria de Andalucía-, con domicilio en Lora del Río, C/ Guadalupe, 21, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

Otros:

NIF: 75375499Z.
Nombre: Martín Albarrán Salvador.
R.U.E.: NOTIFICA-EH4108-2010/16.
Documento: P101410213931.
Descripción: Prop. Liq. Transmisiones. Gest.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4108-2009/1667.
Tramitación: Of. Liquid. de Lora del Río.
Documento: P101410213922.
Descripción: Prop. Liq. Transmisiones. Gest.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4108-2009/1667.
Tramitación: Of. Liquid. de Lora del Río.

Sevilla, 13 de julio de 2010.- La Secretaria General, María del Pilar Peña García.

ANUNCIO de 20 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Écija.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Sevilla -Agencia Tributaria de Andalucía-, con domicilio en Écija, Avda. Blas Infante, 6, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

Otros:

NIF: B91403444.
Nombre: Pinturas Blanco Écija, S.L.U.
R.U.E.: NOTIFICA-EH4106-2010/8.
Documento: P101410217571.
Descripción: Prop. Liq. Transmisiones. Gest.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4106-2009/2279.
Tramitación: Of. Liquid. de Écija.

NIF: 52247985N.
Nombre: Rosado Borja Francisco Manuel.

R.U.E.: NOTIFICA-EH4106-2010/7.
Documento: P101410221507.
Descripción: Prop. Liq. Transmisiones. Gest.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4106-2009/501316.
Tramitación: Of. Liquid. de Écija.

Sevilla, 20 de julio de 2010.- La Secretaria General, María del Pilar Peña García.

ANUNCIO de 21 de septiembre de 2010, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se dispone la notificación de la puesta de manifiesto del expediente que se cita.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación del requerimiento de documentación en orden a completar el expediente de aplazamiento/fraccionamiento del pago de las deudas (liquidación núm. 0162290189942), por el concepto de Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, solicitado por don Cristóbal Castillo Gallego, con DNI 25350806E, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

El texto íntegro de la puesta de manifiesto que le afecta se encuentra a disposición del interesado en la Agencia Tributaria de Andalucía, sita en C/ Albareda, núm. 18, 20, 2.ª planta, donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Sevilla, 21 de septiembre de 2010.- La Directora, M.ª Victoria Pazos Bernal.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de instalación fotovoltaica «Fuente Palmera» Córdoba, en el término municipal de Fuente Palmera. (PP. 2307/2010).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Provincial,

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de Instalación solar fotovoltaica de conexión a red de 10MW «Fuente Palmera» Córdoba, promovido por Endesa Ingeniería, S.L., situado en Polígono 16, parcela 35 t.m. Fuente Palmera, en el término municipal de Fuente Palmera expediente AAU/CO/117, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental del citado proyecto estará a disposición de los intere-